



Municipalidad de San Ignacio, Francisco Morazán

munisanignaciofm@gmail.com

CERTIFICACIÓN ACTA No. 08-2022

La Infrascrita Secretaria Municipal de San Ignacio, F.M., **CERTIFICA:** que en Libro de Actas Municipales que obran en este archivo correspondiente al año 2022, Se encuentra inscrito el punto de acta que literalmente dice en Acta No.08 sesión ordinaria celebrada el 07 de marzo del año 2022 a las 09:09 a.m., presidio la sesión el Señor Alcalde Municipal, Gerson Isaac Rivera Arias, con la asistencia del Vice Alcalde Ronald Danexy Licona Oseguera y los Señores Regidores Salientes: 2- Christy Alejandra Pérez Garay, 3.- Maryuri Tatiana López Miralda, 4.-Jose Ángel Gámez Velásquez, 5.- Francisco Arteaga Leal, 6.-Maritza Isabel Cáceres Fuentes Y por ante Infrascrita Secretaria Municipal que da fe. Esta sesión se desarrolló de conformidad a la siguiente agenda 01.-Comprobacion del Quorum, 02.-Oracion a Dios 03.-Apertura de la Sesión por el Señor alcalde Municipal, Gerson Isaac Rivera Arias, 04.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 05.- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta Sesión Ordinaria, 6.-Recibimiento de Comisiones, 7.- Lectura de Correspondencia Recibida, 7.- Informe de la Auditora Interna Municipal, 8.- Discusión y Aprobación de Traspaso Entre Cuentas, 09.- Discusión y Aprobación de seguir perteneciendo a la MANOFM (Mancomunidad),10.-Asuntos Varios, **11.Acuerdos y Resoluciones.**

A.- La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de los Miembros Presente “ACUERDA” Aprobar un recurso humano al Instituto Gubernamental San Ignacio de Loyola subsidiado por la alcaldía mientras les resuelva el Ministerio de Educación.

B.- La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de los Miembros Presente “ACUERDA” Aprobar al Sr. Elmer Orlando Ávila vecino de Yoculateca ayuda económica para su hijo Elmer Jafed Ávila López para asistir a terapia a Teletón aparte de otros gastos porque debe de continuar en control en el Hospital Escuela Universitario, esto es debido a un accidente por un monto Lps. 3,000.00.

C.-La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de los Miembros Presente “ACUERDA” Aprobar a la Junta Directiva de la Caja Rural “Bendición de Dios” de San José de Yoculateca mobiliario de 30 sillas y 1 mesa, para realizar reuniones.

Trabajando juntos, lo lograremos

D.- La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de los Miembros Presente “ACUERDA” Aprobar un recurso humano al Centro de Educación Básica Álvaro Contreras del Escano de Tepales subsidiado por la alcaldía.

E.- La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de los Miembros Presente “ACUERDA” Aprobar El Traspaso Entre Cuentas.

F.- La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de los Miembros Presente “ACUERDA” Aprobar Seguir formando parte de la mancomunidad de los Municipios del Norte y Oriente de Francisco Morazán “MANOFM”, a la vez que la Municipalidad de San Ignacio, Francisco Morazán aportara a la Mancomunidad “MANOFM” la cantidad de Lps. 360,000.00 (trescientos sesenta mil lempiras exactos) anuales de los meses enero a diciembre del 2020. Para lo cual se autoriza a la secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización para que sea deducida de las Transferencia del Gobierno Central, asignada al Municipio de San Ignacio, Francisco Morazán.

G.- La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de los Miembros Presente “ACUERDA” Aprobar ordenanzas la primera: A todos los dueños y/o administradores de expendios de bebidas alcohólicas clubes nocturnos, billares, discotecas y similares, que queda terminantemente prohibido el ingreso o permanencia de menores de edad en los mismos, Los horarios de venta de bebidas alcohólicas quedan: lunes, martes, miércoles y jueves hasta las 10:00 p.m., viernes hasta las 12:00 a.m., sábado hasta la 02:00 a.m., domingo hasta las 08:00 p.m., segunda que toda persona nueva de residir en el pueblo, se presenten a la Dirección de Justicia Municipal con sus antecedentes penales y referencias personales.

H.- La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de los Miembros Presente “ACUERDA” Aprobar la comprar 150 sillas para distribuir las a varios centros educativos del municipio que más necesidad tenga en mobiliarios.

I.- La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de los Miembros Presente “ACUERDA” Aprobar solicitar al Batallón de Fuerzas Especiales 6 elementos para que trabajen con el acompañamiento de Policía preventiva, comisionada municipal de derechos humanos para brindar seguridad a la población mismo se rentará un vehículo para tal objetivo, se les brindaría la alimentación y el alojamiento.

Extendida en San Ignacio, Francisco Morazán a los 01 días del mes de abril del año 2022.

Trabajando juntos, lo lograremos



Municipalidad de San Ignacio, Francisco Morazán

munisanignaciofm@gmail.com

CERTIFICACIÓN ACTA No. 09-2022

La Infrascrita Secretaria Municipal de San Ignacio, F.M., **CERTIFICA:** que en Libro de Actas Municipales que obran en este archivo correspondiente al año 2022, Se encuentra inscrito el punto de acta que literalmente dice en Acta No.09 sesión ordinaria celebrada el 16 de marzo del año 2022 a las 09:23 p.m., presidio la sesión el Señor Alcalde Municipal, Gerson Isaac Rivera Arias, con la asistencia del Vice Alcalde Ronald Danexy Licona Oseguera y los Señores Regidores Salientes: 2- Cristhy Alejandra Pérez Garay, 3.- Maryuri Tatiana López Miralda, 4.-Jose Ángel Gámez Velásquez, 5.- Francisco Arteaga Leal, 6.-Maritza Isabel Cáceres Fuentes Y por ante Infrascrita Secretaria Municipal que da fe. Esta sesión se desarrolló de conformidad a la siguiente agenda 01.-Comprobacion del Quorum, 02.-Oracion a Dios 03.-Apertura de la Sesión por el Señor Alcalde Municipal, Gerson Isaac Rivera Arias, 04.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 05.- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta Sesión Ordinaria, 6.-Recibimiento de Comisiones, 7.- Lectura de Correspondencia Recibida, 8.-Informe de la Auditora Interna Municipal, 09.-. Asuntos Varios, **10- Acuerdos y Resoluciones.**

A.- La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de los Miembros Presente “ACUERDA” Aprobar a la academia de Futbol San Ignacio, F.M., ayuda económica por 4,000.00 lempiras mensuales para gastos de honorario para el cuerpo técnico.

B.- La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de los Miembros Presente “ACUERDA” Aprobar a la Sra. Lidia Marina Izaguirre del casco urbano ayuda económica para gastos medico por un monto de 1,000.00 lempiras mensual.

C.-La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de los Miembros Presente “ACUERDA” Aprobar a la Sra. Luz Esmeralda Suarez del casco urbano ayuda económica mensual para gastos médicos, de sus hijos Kevin Gualberto Martínez y Karelia Marbella Martínez los dos son pacientes de Síndrome Nefrítico Lúpico, por la cantidad de 2,500.00 lempiras mensual.

D.- La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de los Miembros Presente “ACUERDA” Aprobar a la Sra. María Elida Mayorquin ayuda económica para gastos medico por un monto Lps. 4,000.00.

E.- La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de los Miembros Presente “ACUERDA” Aprobar La Licda. Carolina Montes directora del Centro de Educación Básica Álvaro Contreras del Escano de Tepales gasto de combustible con valor de 400,00 lempiras y 480.00 lempiras para alimentación con un total de 880.00 por

Trabajando juntos, lo lograremos

cada visita para el personal del instituto JUANA LECLERC que viene a impartir capacitaciones a los docentes de dicho centro y al jardín de Niños Lenin Diaz, con un total de 8 visitas al año y de Lps. 7,040.00.

F.- La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de los Miembros Presente “ACUERDA” Aprobar inscribir en el libro de actas municipal a la Junta Directiva del patronato de la comunidad de San José del Naranjal

Extendida en San Ignacio, Francisco Morazán a los 12 días del mes de abril del año 2022.



JUDITH LOPEZ
Secretaria Municipal

Trabajando juntos, lo lograremos